



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
de Infraestructura

Dirección de Gestión Predial



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CIRCULACION
NACIONAL

NUEVO SOL

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, comunicamos que por Junta Extraordinaria de Accionistas de 14/02/2025, se acordó la Disolución y Liquidación de "CP BUILDING S.A.C." RUC 20512982507, nombrándose Liquidador a ELSIE ELIZABET PEREDA ROJAS, DNI 09994208, lo que se publica para los fines de Ley. Lima, 14/02/2025.

EL LIQUIDADOR

COMUNICADO AL PÚBLICO

La Autoridad Nacional de Infraestructura - ANIN (Sujeto Activo), con domicilio legal en Av. República de Chile N° 350, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, creada mediante Ley N° 31841, tiene bajo su cargo la formulación ejecución y mantenimiento de los proyectos o programas de inversión; por lo que, actuando a través de la Dirección de Gestión Predial, en cumplimiento de la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, comunica que sobre las áreas afectadas por la ejecución del proyecto "Creación del servicio de protección en las riberas del río Huaura vulnerable ante el peligro de inundaciones en las localidades de 5 distritos de la provincia de Oyón y 6 distritos de la provincia de Huaura - Departamento de Lima" identificado con CUI 2499886, se han identificado a los ocupantes, que a continuación se detallan:

Nº	Progresivas		Lado	Ocupante o poseedor	DNI / RUC	UBICACIÓN EXACTA DEL PREDIO, INMUEBLE O BIEN INMUEBLE OBJETO DE MEJORAS					Partida Registral de la Oficina Registral de Huacho	Área m ²		
						DEPARTAMENTO DE LIMA			Denominación / Referencia de la ubicación (Por la Carretera Huaura- Oyón (PE-18))					
Sector	DISTRITO	PROVINCIA	ESTE (X)	NORTE(Y)										
1	58+223	58+385	DERECHO	CASIMIRO CESAR BERDIALES VEGA	15698782	PALMA	HUAURA	263923.4773	8774240.6821	08033757	1,678.35			
2	58+385	58+442		CESAR SANCHEZ CIEZA FILOMENA TAPIA DE SANCHEZ	15695586 15696041						726.81			
3	58+442	58+577		NELSON VIVANCO AVALOS	43163145						1,026.94			
4	58+578	58+664		IVAN FRANKLIN TARAZONA ZORRILLA MANUELA SANCHEZ TAPIA	15695387 15700126						778.07			
5	58+843	58+893		HECTOR CESAR HUAMAN BAZAN	15216591						356.55			
6	59+651	59+671	IZQUIERDO	GLORIA TERESA RONDINEL CARLOS	15700114	COTO	HUAURA	264342.0224	8775361.9134	08033757	305.80			
7	59+654	59+668		GUSTAVO MARTIN ANGELES VARGAS JENNY JACKELYN LOPEZ BALCAZAR	43329687 10381015						625.80			
8	59+668	59+796		ROGER NAHUD RAMIREZ TORRES ANA KARINA GONZALES ROSALES	43031662 46471331						1,474.56			
9	60+393	60+751		LITA MARGARITA KUDO NAVA	15698490	PALTO	HUAUAY GRANDE	264674.5455	8775884.8382	08033757	11,455.82			
10	60+751	61+083		AQUILES PELAYO SALINAS SEGUNDO ENNA ROSALES VENTOCILLA	08569527 15215729						13,508.86			
11	67+323	67+626		CARLOS AMADOR ESPADIN TORRES NELLY MAXIMA TORRES SALAZAR	09157466 09164478						3,933.51			
12	71+190	71+359		JOSE VICTOR FLORIANO MIGUEL	15734623	HUAMBOY	LEONCIO PADRO	271845.3003	8780650.8850	08033757 y 50002614	2,730.17			
13	111+191	111+210		MATEO YANTAS SUSANIBAR SANTA MARIA LOPEZ RIOS	15213635 15218016	CHURIN	OYON				68.23			
14	111+245	111+273		SIMONA BRAULIA MARTIN MONTES	45546365						46.50			
15	111+310	111+317		RIVALDO JHONATAN DUEÑAS SALVADOR	71608131						28.51			
16	111+317	111+324		EDISON NILVER MATOS CHACON	44300499						25.80			
17	111+324	111+331		JHUNERT ZANDRO VALERIO EVANGELISTA	45454399						17.10			
18	111+331	111+338		ALEJANDRA CALERO RIOS	15212841						11.39			
19	111+338	111+345		REYNALDO ANICETO MIRANDA CARDENAS MARITZA VANESSA ABARCA CALERO	43075748 43305043						6.78			
20	111+354	111+363		TEOFILIO SUSANIBAR EVANGELISTA LUZI YASMIN BERNABE ZUNIGA	44888111 44950058						46.56			
21	111+361	111+394		SEBASTIAN MAURO BARDALES CRUZ	15685092						455.65			
22	111+377	111+534		CESAR GABRIEL DELGADO ROSAS	07832263	BALCONCILLO	HUAURA	294851.7190	8804610.9859	0800054 y 50260613	1,710.39			
23	111+534	111+600		NONA OBDULIA GARCIA ROSALES VDA DE SALAZAR	15214487						439.85			
24	131+717	131+730		BENITO CERAFIN ROBLES ALVINO	15211945						175.01			
25	13+100	13+138	DERECHO	HIPOLITO LARA CHACON	15760382						88.68			
26	13+177	13+293		SANTOSA LIDA RAFAEL MONTES DE RUFINO SIMON PABLO RUFINO TRINIDAD	31925740 42986916						507.14			
27	13+439	13+490		FULGENCIO LEON REQUEINA	15745459						97.19			
28	9+596	9+667		BARTOLOME SOLIS VILLALOBOS SUSANA BICENTA HUERTA DE SOLIS	15715336 15720961	ALCANTARILLA					1263.67			

Asimismo, se comunica que todos aquellos con legítimo interés para cuestionar el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado a favor de los ocupantes de los predios señalados en el cuadro precedente, podrán presentar su escrito con el debido sustento documental, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación, en el domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado o utilizando la Plataforma Digital Mesa de Partes Virtual – ANIN: <https://sso.anin.gob.pe/login>.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PREDIAL

ANC-3383.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- JAIME TUCCIO VALVERDE, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, HAGO SABER QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HAN APERSONADO LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR **CARLOS EDUARDO RANGEL CADENA**, CON C.E. N° 000330925 Y **LUZMILA OLGA ESPINOZA GUEVARA DE RANGEL**, CON DNI N° 08740762; SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27333, LA **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN JR. GARCILASO DE LA VEGA N° 1975 INTERIOR "E", DISTRITO DE LINCE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE 75.46 M², QUE FORMA PARTE DE UN ÁREA DE MAYOR EXTENSIÓN QUE CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA N° 40596453 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; SIENDO EL TITULAR REGISTRAL: **JAIME ENRIQUE ROJAS HORNAL**, CONVOCANDOSE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE LA PROPIEDAD DE DICHOS INMUEBLES PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. LIMA, 02 DE ENERO DEL 2025. **JAI- ME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO NOTARIO - NICOLAS AYLLON N° 2939, EL AGUSTINO.**

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y RECTIFICACIÓN DE ÁREA Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS.- ANTE ESTA NOTARÍA, CON FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, CON KARDEX NÚMERO 58182, ARCA CONTINENTAL LINDLEY S.A. (ANTES CORPORACIÓN JOSÉ R. LINDLEY S.A.), CON RUC NÚMERO 20101024645, SOLICITALA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y LA RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NÚMERO 44029227 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA DE LA OFICINA REGISTRAL N° IX – SEDE LIMA DE LA SUNARP, EN LA CUAL ESTÁ REGISTRADO COMO SECCIÓN A-7 OFICINA CONTABLE, EN EL DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, AL CUAL SE ACcede POR EL JIRÓN CAJAMARCA NÚMERO 377 DEL MISMO DISTRITO. LOS TITULARES REGESTRALES SON LOS SEÑORES JORGE EDUARDO GRANDA CARREÑO Y MARÍA LUISA TRUJILLO CARREÑO A QUIENES SE NOTIFICARÁ DE ACUERDO A LEY. TAMBIÉN SE NOTIFICA A TODO AQUEL QUE CREA TENER DERECHO SOBRE ESTE PREDIO, CUYA PRESCRIPCION SE SOLICITA, PARA QUE SE PRESENTE ANTE MI OFICIO NOTARIAL Y MANIFIESTE SU MEJOR DERECHO DE PROPIEDAD. MI OFICIO NOTARIAL ESTÁ UBICADO EN AVENIDA LA MOLINA 1167, OFICINA 118, CENTRO COMERCIAL LA ROTONDA, DISTRITO DE LA MOLINA, LIMA, EN EL SIGUIENTE HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 HORAS A 13:30 HORAS Y DE 14:30 HORAS A 18:00 HORAS Y LOS DÍAS SABADO DE 9:00 HORAS A 13:00 HORAS. CORREO ELECTRÓNICO: ana.maría@notariavidalhermoza.com, LIMA, 05 DE FEBRERO DE 2025. **ANA MARIA VIDAL HERMOZA - Notaria de Lima.**